

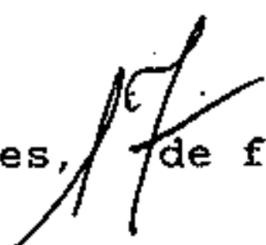
RESOLUCION

Nº 135/93

EXPEDIENTE Nº 163/93

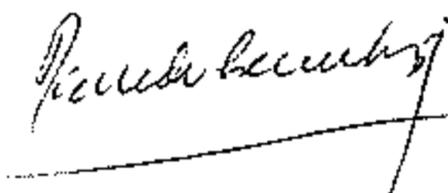
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.147

Buenos Aires,  de febrero de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Menores nº 4 de esta Capital, doctor Víctor G. Pettigiani, con motivo de tener que realizar distintas visitas a institutos de menores ubicados en la Provincia de Buenos Aires a fin de verificar "in situ" el estado de los establecimientos y la situación de los internados, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la Cámara respectiva y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN